

Fecha: 14-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Contraloría detecta graves fallas de Carabineros en el control de armas

Pág. : 12
 Cm2: 469,5

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: No Definida

Contraloría detecta graves fallas de Carabineros en el control de armas

AUDITORÍA. Estableció tenencia en personas con antecedentes penales y otras no halladas. Carabineros abrió sumarios.

Leo Riquelme

parecer, serían constitutivos de delitos.

La Contraloría General de la República detectó una serie de fallas en la fiscalización que realiza Carabineros en el control de armas, antecedentes que envió al Ministerio Público debido a que, a su

Además, el organismo descubrió que había 37 armas en poder de 26 personas con antecedentes penales, "sin advertirse irregularidades (en la plataforma institucional), en circunstancias en que se comprobó que los usuarios registrados tenían alguna condena por cri-

men o simple delito".

Asimismo, en otros casos cuando las personas fueron fiscalizadas las armas no se encontraban en sus domicilios ni les fueron exhibidas a los funcionarios, sin que se realizara la denuncia que correspondía ante el Ministerio Público. Casos de ese tipo se repitieron en unos 159 procedimientos.

También se detectaron 30 fiscalizaciones a hogares de personas que se registraban como fallecidas y su arma "no fue hallada en el domicilio inscrito o no se acreditó que haya sido transferida en el plazo", reza el informe. En otros 46, "no se encontró la presencia de familiares del difunto en el domicilio inscrito o la dirección declarada no existía".

"Debido a las situaciones advertidas, la Contraloría Gene-

ral de la República iniciará un procedimiento disciplinario y remitirá los antecedentes al Ministerio Público", informó el organismo.

"DESAJUSTE ESTRUCTURAL"

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, indicó que el alto mando de Carabineros ya ordenó la apertura de sumarios por estas conclusiones, agregando que se comunicaron irregularidades en reportes, algo que atribuyó, en parte, al aumento del plan anual de fiscalización.

Para Cordero, la auditoría deja en evidencia que existe "un desajuste estructural" alterner competencias en la Defensa Nacional y en Carabineros en el control de armas.

"Nosotros creemos que esa auditoría permite viabilizar una reforma en materia de fiscaliza-

ción para el plan anual de armas. La opinión del Ministerio de Seguridad Pública es que esas competencias debieran estar en el Ministerio de Seguridad para tener una sola autoridad en materia de fiscalización, pero esos son asuntos que nosotros conversaremos primero al interior del Ejecutivo y con posterioridad en el Congreso", dijo.

La jefa de bancada del Frente Amplio e integrante de la comisión de seguridad de la Cámara, Lorena Fries, afirmó que el reporte corrobora algo que sostiene hace tiempo, como es que "la institucionalidad de armas así como el organismo encargado de la fiscalización no están funcionando y eso lo único que demuestra es que el porcentaje de armas que se va a la delincuencia sigue en aumento".

C3



EL GOBIERNO DIJO QUE SE AMERITA UNA REFORMA EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ARMAS DEL PAÍS.


 UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

**Wiener
Kammersymphonie**

Sábado 28 de junio

19:00 horas

Fundación Cultural Municipal

TEMPORADA ARTÍSTICA 2025